

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1508/05  
12 septiembre 2005

ACTA  
DE LA SESIÓN PROTOCOLAR  
CELEBRADA  
EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005

En honor del licenciado Ricardo Maduro Joest,  
Presidente de la República de Honduras

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente .....	3
Palabras del Presidente de Honduras .....	4

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta de la mañana del lunes 12 de septiembre de 2005, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor del licenciado Ricardo Maduro Joest, Presidente de la República de Honduras. Presidió la sesión el Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Carlos Zapata López, Representante Interino del Perú  
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Interino del Canadá  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Embajador Luis Menéndez-Leal, Representante Alternativo de El Salvador  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana  
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alternativo de Haití  
Ministro Consejero David Bulbulia, Representante Alternativo de Barbados  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alternativo de Costa Rica  
Primer Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternativo de Suriname  
Primera Secretaria Laura Dupuy Laserre, Representante Alterna del Uruguay  
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Alterna de Nicaragua  
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alternativo de los Estados Unidos  
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alternativo del Commonwealth de las Bahamas  
Ministro Consejero Salvador Hernández Vela, Representante Alternativo de Venezuela  
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía  
Consejera Frances G. Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Buenos días. Una vez comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión protocolar del Consejo Permanente que ha sido convocada en honor del excelentísimo señor Presidente de la República de Honduras, licenciado Ricardo Maduro.

#### PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: De conformidad con el orden del día, me es grato ofrecer la palabra al doctor José Miguel Insulza, Secretario General de nuestra Organización. Doctor Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Secretario General Adjunto, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Embajadores Observadores Permanentes, distinguidos invitados, señoras, señores:

Señor Presidente Maduro, tengo el honor de darle la más calurosa bienvenida a usted y a su comitiva a esta Casa de las Américas. En estos tiempos particularmente complejos para la comunidad hemisférica, es importante reconocer aquí en presencia suya los logros que el pueblo hondureño ha obtenido en el desarrollo de su institucionalidad democrática. Como ha tenido usted oportunidad de recordármelo recién, la Constitución de 1981 tiene ya 24 años de vida y se ha constituido en un factor de estabilidad para su país que admiramos y reconocemos, más aún cuando la magnitud de estos esfuerzos democráticos se ubican en el contexto de un mundo crecientemente competitivo, en el cual los líderes hondureños y usted, especialmente, señor Presidente, han sabido identificar los desafíos que esta internacionalización y que la globalización presentan ante el país, y han abierto sus fronteras, y han sido factor fundamental en los grandes acuerdos de integración alcanzados por su región en este período, y en particular en la reciente ratificación del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y de la República Dominicana con los Estados Unidos, abriendo así camino a una plena integración de su nación con su región, con el Hemisferio y con el mundo.

Igualmente importante es el diálogo y la concertación a la cual han recurrido para fortalecer su democracia. Y también cabe resaltar la voluntad indeclinable de su Gobierno de adoptar medidas eficaces para impedir que los grupos delictivos amplíen su capacidad de operar en el país y reforzar la cooperación en el plano regional e internacional.

Queremos reiterar aquí que la existencia de las maras, de las bandas organizadas del crimen organizado, representa un grave problema de seguridad hemisférica y que es imperativo perseguir, capturar y sancionar a los integrantes de estos grupos que tanto han dañado a las familias centroamericanas en los últimos años.

En ese sentido, su incesante trabajo mediante programas denominados “Cero Tolerancia a la Violencia”, su liderazgo y su sentido de responsabilidad al asumir la infatigable tarea de ampliar el alcance del mismo a otros países de la región con el propósito de reforzar los lazos de cooperación en el Hemisferio y avanzar en forma decidida en contra de tan infame flagelo, han demostrado una vez más, señor Presidente, su capacidad de liderazgo.

Quiero aprovechar esta ocasión también, señor Presidente, para señalar que la Secretaría General se siente honrada por la oportunidad que ha tenido durante su Gobierno de acompañar las iniciativas muy importantes de desarrollo y consolidación democrática en Honduras. Entre ellas, se

encuentran los programas de modernización y automatización del registro civil, de asistencia técnica electoral y de fortalecimiento de partidos políticos, así como el programa de desminado.

Especial referencia merece la experiencia de haber podido observar por primera vez las elecciones primarias celebradas el pasado 20 de febrero. La invitación recibida de su Gobierno constituyó un gesto de confianza en el trabajo de la OEA para el fortalecimiento de la democracia hemisférica. Pero también evidenció el decidido compromiso de los hondureños de abrir a la comunidad interamericana sus procesos electorales desde su propio origen, permitiendo a la OEA presenciar por primera vez, en su ya conocida trayectoria de observación, elecciones primarias internas.

Así mismo, como usted sabe, señor Presidente, por su invitación la Secretaría General enviará una misión de observación para las elecciones presidenciales, legislativas y municipales que se celebrarán el próximo 27 de noviembre. Estaremos atentos a que todos los sectores puedan compartir sus inquietudes en torno a este importante proceso electoral, reconociendo una vez más en el sufragio, el medio idóneo para que se fortalezca el debate y la crítica como instrumentos de consolidación democrática.

Señor Presidente, nosotros sabemos que durante el período que le resta a su mandato usted continuará reforzando la promoción de iniciativas dirigidas a fortalecer el juego partidario competitivo, el libre ejercicio de los derechos políticos, la apertura externa, la integración regional y la lucha contra la delincuencia organizada y las pandillas. Usted ha asumido los retos principales de la democracia en nuestra región, la existencia del Estado de derecho pleno, la consolidación de una cultura política democrática, la paz y la integración a la economía regional y mundial.

Solo cumpliendo con estos desafíos seremos capaces de transformar nuestras débiles democracias en democracia con calidad institucional, en la convicción de que en esa dirección descansa la posibilidad de generar un marco normativo basado en la legitimidad de decisiones compartidas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Excelentísimo señor Presidente de la República de Honduras, licenciado Ricardo Maduro; señores miembros de su comitiva; señor Secretario General y Secretario General Adjunto; señoras y señores Representantes Permanentes ante la OEA; señoras y señores Observadores Permanentes:

Constituye para mí un alto honor y una particular satisfacción expresar en nombre de todos y cada uno de los miembros de este Consejo Permanente la más cálida bienvenida a la Organización al excelentísimo señor Presidente de la República de Honduras, licenciado Ricardo Maduro, y a la distinguida comitiva que le acompaña.

El Presidente Maduro es una figura sobresaliente de la política y la sociedad hondureña, ciudadano distinguido de Mesoamérica y del Hemisferio.

El Presidente Maduro es licenciado en economía de la Universidad de Stanford, California, y ha tenido una larga trayectoria empresarial.

En 1984 inicio una ascendente carrera política, luego de la cual fundó el Movimiento Interno Nacionalista Unidad y Cambio. El Presidente Maduro dirigió las campañas presidenciales de Rafael Leonardo Callejas de 1985 y de 1989. Ocupó el cargo de Presidente del Banco Central de Honduras y fue Coordinador del Gabinete Económico. Ello le dio la oportunidad de ser un gran defensor del libre mercado y de propiciar desregulaciones en la economía. Fue el encargado de diseñar y luego supervisar las medidas cambiarias y fiscales en su país. En 1999 se presentó a las primarias del Partido Nacional y en el 2001 la Convención Nacional del Partido lo aclamó formalmente como su candidato a la Jefatura de la Nación y lo eligió Presidente del Comité Central.

En noviembre del 2001, el señor Maduro fue elegido como Presidente de la República de Honduras. Durante su Gobierno, el Presidente Maduro ha logrado importantes reformas políticas y liderado acciones en la lucha contra la delincuencia organizada. Así mismo, puso en marcha un drástico programa de austeridad y reducción del gasto del gobierno central e inició un programa para luchar contra la evasión fiscal. Por otra parte, inició un plan de atracción de inversiones, particularmente, en el área de la maquila y al rubro del turismo.

Señor Presidente, Honduras ocupa un lugar destacado en nuestra Organización. En los últimos años ha jugado un papel protagónico en varios temas de importancia en la agenda interamericana. La incorporación del Embajador Salvador Rodezno, digno y reconocido diplomático de su país, nombrado por usted como Representante Permanente ante la Organización, es ciertamente una garantía para el logro de un trabajo común y exitoso en esta y otras materias inscritas en la agenda de este Consejo.

Señor Presidente, con estas palabras de amistad para usted y al noble pueblo de Honduras, en nombre de este Consejo le ofrezco la más cordial bienvenida a la OEA. Le reitero a usted y a los miembros de su comitiva nuestro agradecimiento por honrarnos con su visita.

Muchas gracias.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DE HONDURAS

El PRESIDENTE: A continuación me complace ofrecerle el uso de la palabra al excelentísimo señor Presidente de Honduras, licenciado Ricardo Maduro.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE DE HONDURAS: Gracias. Muchas gracias, Embajador Álvarez Gil, por esa introducción. Cada vez que me la hacen así, con un sentido de historia, me siento un poco viejo. He estado en esto hace unos 25 años que corresponde precisamente con el nuevo período de democracia en Honduras.

Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos, señor Secretario General Adjunto, señores y señoras Observadores, amigas y amigos todos:

Me siento privilegiado de poder dirigirme a este grupo de amigos latinoamericanos en un momento de mucha importancia para la región. Lo que les voy a hablar sobre Honduras y Centroamérica, en mi opinión, refleja en mayor o menor medida la situación de la gran mayoría de los países de nuestra querida América Latina.

En Honduras hemos logrado avances históricos en los objetivos principales que nos propusimos y aquí hablo más que de un período presidencial, hablo de esta etapa nueva de democracia a la cual hacía referencia el Secretario Insulza cuando hablaba de nuestra nueva Constitución de 1981.

En aquel entonces, la región centroamericana, como es de todos ustedes sabido, era una región con problemas de relaciones entre países, con violencia y con confrontaciones civiles en varios de ellos, con instituciones democráticas débiles, con problemas económicos; y hoy en día, vemos una región en paz, con una integración histórica.

Hace relativamente poco, ya tres de los cinco países aceptamos un pasaporte centroamericano, un documento de identidad común, lo cual tiene unas implicaciones enormes. Ya aceptamos, por ejemplo, condiciones de visas externas comunes, tenemos 96 por ciento de integración de aranceles externos comunes a la región, requisitos fitosanitarios uniformes para toda la región y como todos ustedes saben, por primera vez en la historia y con éxito, negociamos en forma conjunta un tratado de libre comercio que ya ha sido ratificado por cuatro de los países que lo firmaron, o sea Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, faltando al momento solamente Nicaragua y Costa Rica.

Eso para mí implicará muchísimo, no solamente en el sentido económico y de comercio, sino también como un documento de transformación. El Tratado de Libre Comercio servirá sin duda para sentar marcos de desarrollo y marcos institucionales de gran importancia para nuestra región.

En el caso particular de por lo menos tres de los cinco países centroamericanos, la lucha contra el crimen y la corrupción ha sido absolutamente clave. Nos encaramos con niveles de criminalidad altísimos. En el caso particular de Honduras, yo asumí el poder en el año 2002, habiendo sido prácticamente electo sobre el tema del crimen. Yo había perdido a un hijo en un secuestro, hace ahora ocho años. La población se sentía realmente alarmada por una percepción general de impunidad, o sea por la incapacidad del Estado de identificar, capturar, buscar y encarcelar a los criminales de todo tipo. Eso obviamente va directamente a socavar las bases institucionales, quizás como ningún otro problema lo puede hacer, y crea este sentido de impunidad generalizada.

En el caso hondureño, en particular, y quizás voy a profundizar un poco sobre esto, porque creo que tiene paralelo en muchos de los otros países de la región, el tipo de crimen más visible había sido el secuestro, el crimen organizado, en el sentido, de robo de bancos, robos de vehículos, pero el que más afectaba la confianza de la población era el problema de los grupos de delincuencia juvenil, conocido por nosotros como las maras.

El marero, el grupo de maras, se diferencia de los otros tipos de criminales en muchas formas que no son tan obvias pero que son de enorme importancia. Por ejemplo, en primer lugar, el marero afecta más al pobre que al rico. El rico se sentía afectado obviamente por el secuestrador, aquel que le robaba sus vehículos, el que asaltaba los bancos, pero el ciudadano común en su mayoría pobre era afectado por los mareros.

Los mareros, además, de afectar a los pobres, que son la mayoría, también eran del tipo criminal que no se escondía. Era un reto visible, diario a la institucionalidad del país. Cualquier persona en un barrio, colonia, o inclusive en una aldea de Honduras sabían quiénes eran los mareros de su lugar. Era el hijo de Juan y de María, era el que se había quedado con sus hijos en el barrio o colonia. Conocían quién era, no se escondía, era un reto permanente y diario, y el Estado incapaz de controlarlos.

Teníamos una serie de instituciones, actores de justicia con coordinación inefectiva. En el caso de Honduras, solamente ocho por ciento de las personas capturadas terminaban en la cárcel. Imagínense ese porcentaje; y 92 por ciento de los reos estaban sin sentencia. Entonces, la percepción generalizada de la población era: sí denunciemos a un criminal, lo más seguro es que regresa a las calles y regresa precisamente para vengarse de aquellos que lo denunciaron. Entonces habíamos caído en un estado donde la misma gente no confiaba en sus instituciones y se sentían presos de la delincuencia.

Es por eso que nosotros privilegiamos la lucha contra el delincuente de este tipo, del marero que llamábamos nosotros, porque vimos claramente que la percepción de impunidad y, por lo tanto, la actividad que más socavaba la confianza de las instituciones era la incapacidad de poder identificar, capturar, juzgar y encarcelar a los mareros.

Es así como decidimos, después de una cantidad de reuniones entre los actores de justicia, que habían dos problemas graves. En primer lugar, la falta de coordinación interinstitucional entre la policía que es la que capturaba; los fiscales que son los que acusaban; el juez, que juzgaba; y un sistema penitenciario que también era muy inefectivo en retener y hacer cumplir la condena a estos delincuentes y especialmente con un respeto mínimo a los derechos humanos de los mismos que caían en la cárcel.

El otro problema era la falta de algunas medidas legislativas necesarias. El primer problema lo resolvimos con una serie de reuniones que yo he presidido en mi Gobierno, prácticamente semanales, donde asiste típicamente la Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal General de la República, el Ministro de Seguridad, en el caso de Honduras el Ministro de Defensa, que decidimos atacar el problema en conjunto con las fuerzas armadas por la falta de suficientes policías. Teníamos solamente un policía por cada mil habitantes, cuando lo ideal es uno por cada trescientos. Entonces logramos integrar a la lucha a las fuerzas armadas, que no es sencillo. Obviamente, un soldado no está entrenado para tratar con la sociedad civil, pero lo logramos con éxito y eso ha ayudado también en una forma muy importante.

Además, fuimos al Congreso para crear legislación más efectiva en cuanto al tipo de sociedad, lo que llamamos nosotros la asociación con fines de delinquir, un tipo de figura jurídica que ha sido utilizada en muchos países, en España, por ejemplo, con la ETA, a veces para confrontar organizaciones con el partido Nazi en algunos países, etcétera.



Entonces nosotros lo que hicimos es que declaramos que las maras claramente identificadas como la MS y la M18 y sus miembros, con el simple hecho de establecer que pertenecían a estas maras, cuyo objetivo claro era delinquir, ya con eso era suficiente para poder sentenciarlos a un tiempo de encarcelamiento. Esto nos permitió perseguir a los dirigentes de estas organizaciones. En aquel entonces nosotros calculábamos que sumaban más o menos 30.000. Y al poder atacar la cúpula de la organización con la figura de organizaciones con fines de delinquir logramos encarcelar más o menos a mil ochocientos de los líderes de las maras, lo cual a su vez permitió que los niveles de juventud que habían recién ingresado pudieran salir con más facilidad a programas de rehabilitación. Anteriormente, los líderes de las maras cuando una persona trataba de desertar simple y sencillamente lo mataban. Y había un sistema, entonces, que hacía muy difícil la rehabilitación de las personas.

En esta forma de coordinación y con nuevos esquemas legislativos, hemos logrado con cierto éxito encarar el problema de las maras. La actividad se ha reducido en más o menos un 60 por ciento de lo que es actividad de las maras y consecuentemente también los asesinatos se han reducido en 30 y 35 por ciento en los tres años y medio aproximadamente que llevamos en el Gobierno.

También atacamos el tipo de delincuencia más visible. Los secuestros, con grupos especializados antisequestro, los hemos logrado reducir de más o menos 45 secuestros al año, durante el año anterior a mi Gobierno, a 6 el año pasado. Y de los seis, en cuatro de los casos logramos capturar a los secuestradores y liberar al secuestrado. Igualmente, ha habido reducciones dramáticas en asaltos a bancos de 60 anuales, más o menos, a seis el año pasado. Los asaltos a vehículos ha bajado más o menos un 80 por ciento. O sea, los tipos de criminalidad adicionales a ese, los hemos enfocado con grupos especializados, obviamente con lograr mejor inteligencia de los cuerpos de seguridad del Estado, más movilidad, información y comunicación para ser más efectivos los números reducidos de personas que tenemos en el sistema general de los actores de justicia.

En cuanto a la parte económica, los retos han sido similares a los demás países. En muchos casos, un problema de desequilibrio fiscal, que no es sencillo, tuvimos que entrar a enfrentarlo con las medidas de ajuste fiscal conocidas por todos ustedes. Hemos logrado en junio recién pasado una calificación del Fondo Monetario Internacional (FMI), si podemos decirlo, usó la palabra impecable. Eso ha producido a su vez la capacidad del Estado de invertir más en las áreas de reducción de la pobreza.

Este relato no es nuevo para todos ustedes. Creo que todos hemos pasado en alguna medida por estos períodos de ajuste. La pregunta real es hacia dónde vamos con estos ajustes y qué implicaciones tienen a mediano y largo plazo. Y esa es, diría yo, la razón principal de mi visita y mi plática con ustedes el día de hoy.

Ahí quiero enfocar el problema de gobernabilidad y el problema institucional que también tocó el señor Secretario General. En Honduras tenemos 24 años de nueva Constitución. Podemos decir que hemos tenido un éxito enorme en desarrollo político institucional. Antes teníamos un voto: un solo voto por toda la planilla de un partido a principio de la década de los ochenta; se votaba por el Presidente de la República y automáticamente el voto contaba para tres mil posiciones de elección popular. Si se votaba para el Presidente de un partido, automáticamente se apoyaba a los 128 diputados, 296 alcaldes, 2.500 concejales o regidores que llamamos nosotros a nivel de las alcaldías y entonces obviamente el candidato que salía electo con la mayoría del voto popular controlaba automáticamente el Congreso y a través del Congreso, nombraba la Corte Suprema de Justicia por un período coincidente con el período presidencial. No había independencia real de poderes.

Eso fue más que obvio en mi propia elección. Cuando yo empecé a hacer campaña en 1999, dos años y medio antes de la elección presidencial, aunque parezca increíble, fui el último en lanzarme. Y cuando empecé a ganar popularidad, el Estado dijo que yo no era hondureño.

Yo nací físicamente en Panamá. Soy hondureño por derecho de sangre. Había ocupado cuatro posiciones con los mismos requisitos de Presidente de la República previas a mi lanzamiento. Había sido Presidente del Banco Central, Presidente de mi partido, Miembro del Parlamento Centroamericano y había estado inscrito para una posición del Congreso Nacional. Pero me excluyeron de la participación de mis propias elecciones. Entonces tuvimos la suerte, si así lo pudiera calificar, que la falta de independencia de los poderes fue tan obvia que me permitió posteriormente hacer una serie de reformas políticas.

Y el punto al cual quiero concluir es que a pesar de estas reformas políticas todavía tenemos problemas de fortaleza institucional. Y mi punto es ¿qué podemos hacer al respecto? Revisando un poco la historia, no pude participar en mis elecciones internas; tuve que poner a mi Jefe de Campaña a substituirme en la planilla y se encuentra aquí presente el doctor Luís Cosenza Jiménez, que actualmente es el Director por Centroamérica en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Luís Cosenza sacó 83% del voto de mi partido, a pesar de haber sido conocido en público una semana antes de las elecciones internas. Posteriormente, gracias a Dios, las leyes nuestras permitieron que él renunciara. Mucha gente creyó que el nunca iba a renunciar, me dijeron que estaba corriendo un gran riesgo. El doctor Cosenza renunció, me regresó la candidatura y aquí estoy como Presidente y obviamente, mi primer punto como Presidente fueron las reformas institucionales, además de mi mandato de lucha contra el crimen.

¿Qué logramos? En primer lugar, la elección de una Corte Suprema de Justicia bajo un nuevo sistema. Todas las propuestas para Magistrados pasaban antes por una junta nominadora de la sociedad civil. Esta junta nominadora, a su vez, le entregaba los candidatos al Congreso y el Congreso, con una mayoría calificada de las dos terceras partes, eligió a los nuevos magistrados y magistrados de la Corte Suprema por un período de siete años automáticamente renovables, lo cual hace a la nueva Corte Suprema de Justicia mucho más independiente del poder político. Quizás no coincidentalmente, de los 15 magistrados, nueve son mujeres y la Presidente de la Corte Suprema por primera vez es una mujer en Honduras. Tenemos entonces un Poder Judicial mucho más independiente.

Separamos el Tribunal Nacional Electoral del registro de las personas con la ayuda precisamente de la OEA y tenemos ahora también un cuerpo de subregión electoral mucho más profesional y también una función de registro de las personas que es obviamente la base de datos para una participación electoral mucho más profesional y mucho más independiente también del poder político.

Y así por el estilo, hicimos una serie de reformas que han consolidado la democracia y en esta próxima elección, por primera vez ya se vota por separado inclusive para los diputados. Anteriormente, los diputados eran una planilla por Estado. Ahora se va a elegir individualmente y en este período elegimos por separado, y ya con un mandato muy claro individual, a los alcaldes, al Presidente, y a los diputados, lo cual es muy bueno para la democracia.

La participación en Honduras es alta. Creo que solo Nicaragua, aquí estoy viendo a nuestra amiga de Nicaragua, tiene una participación más alta. Creo que fue 92 por ciento, una cosa increíble,

pero en Honduras típicamente se presenta un 70 por ciento o más de participación de las personas inscritas en cada elección. O sea, una democracia muy sana.

Además de estas reformas político institucionales la lucha contra la corrupción ha sido frontal. Nosotros decidimos encarar la lucha contra la corrupción con dos estrategias claras.

Una, eliminar la falta de fortaleza institucional en el sentido de luchar contra la corrupción y también las cosas que hacen fácil la corrupción como las trabas burocráticas, la falta de transparencia. Eso por un lado. Y por otro lado, perseguir a los corruptos. Creo que hay que hacer ambas cosas. Muchas veces nuestra tendencia ha sido solamente dedicarnos a perseguir a la persona de alto perfil de corrupción. En ese sentido, yo creo que si solo lo hacemos en ese sentido, cometemos el error de tratar de resolver el problema solamente motivándonos a perseguir a las personas y hacer las acciones que van encaminadas contra un corrupto. Pero si al mismo tiempo no estamos luchando contra los causales fundamentales de la corrupción, las debilidades institucionales, la falta de transparencia, además de los causales sociales, el problema social, si no hacemos todo en una forma integrada, va a ser muy difícil avanzar en una forma constante.

Pero nosotros iniciamos esa lucha, por ejemplo, y aquí nos sentamos en el Grupo de Cooperación diciendo: bueno, ¿dónde está la corrupción más obvia y más típica del Estado? Compra de productos y servicios. Entonces decidimos que en medicinas, en el caso de Honduras, en equipos de telecomunicaciones, en construcción de vivienda, íbamos a tratar de buscar un método para sacar eso del ámbito gubernamental.

Hicimos un acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras y a ellos les contratamos las compras y contrataciones del Estado en las áreas más sensitivas. Y lo hemos hecho ya ahora por tres años. Obviamente, los grupos de interés tradicional se han opuesto a esto y han tratado de desprestigiar a las Naciones Unidas, pero es muy obvio para todos los hondureños que tenemos una función de compras y contrataciones del Estado mucho más independiente, mucho más transparente y mucho más honesta. Y el éxito ha sido, en ese sentido, enorme.

En la parte de evasión fiscal, nosotros copiamos una legislación que iniciaron en Perú, muy visiblemente, que ofrecía la capacidad de cerrar empresas infractoras. Por ejemplo, en impuestos de ventas, casi de inmediato, sin tener que irnos a un procedimiento larguísimo, administrativo y después, contencioso y legal. De tal forma que en Honduras, hemos logrado cerrar dos mil empresas infractoras de inmediato, cuando encontramos que no estaban declarando el impuesto de venta. El resultado ha sido dramático. De doce mil empresas que declaraban impuestos de ventas en Honduras hace cuatro años, el número que declara ha aumentado a veinte y un mil; de doce mil a veinte y un mil. Claramente no hay nueve mil empresas nuevas, sino que la mayoría de ellas no estaba declarando.

Lo que hacemos es muy sencillo. Entra un comprador que nosotros enviamos, dejamos afuera a uno de los auditores del Estado con un notario público. Esa persona entra, ofrece pagar en efectivo con tal que no le cobren el impuesto de ventas, si no se lo cobran, sale, declara ante notario y procedemos a cerrar la empresa, la primera vez temporalmente y ponemos un rótulo muy ancho de fondo amarillo con letras negras, que es el del mayor impacto, que dice "cerrado por evasión fiscal". El resultado ha sido muy bueno, además de otras medidas, como nombrar, por primera vez, directores

de aduana por concurso público, etcétera. El resultado ha sido magnífico, se lo recomiendo a los que no lo han hecho, el resultado ha sido muy, muy bueno.

Además de esto, hemos pasado legislación para simplificación administrativa, el trámite típico, el cuello de botella es obviamente la razón y la motivación para corrupción más grande que existe. Donde hay una traba administrativa, ahí está obviamente la gran tentación para la corrupción. También lo hemos atacado.

En el sistema judicial, nosotros teníamos un sistema cerrado, por escrito. Lo hemos hecho oral y público, especialmente la parte penal. Ese cambio ha sido largo. La OEA también nos ha ayudado y lo que ha sucedido es que con la mayor agilidad de los casos hemos bajado, por ejemplo, la cantidad de reos sin sentencia de 92 por ciento a 46; la mitad de lo que era apenas hace cuatro años, y la mora judicial de 128.000 casos a 45.000, más o menos en ese período. O sea, vamos en la dirección correcta, sin duda alguna, en poder tener un sistema judicial mucho más efectivo.

Hemos creado un Consejo Nacional Anticorrupción por ley, que lo instalé hace unos meses. Hemos logrado una serie de reformas que tienen que ver con todas las instituciones relacionadas con esta lucha. Hemos publicado en el Internet una cantidad de información que no estaba disponible, o sea todo lo que tiene que ver con transparencia. Por ejemplo, en Honduras ahora las liquidaciones de aduana están en Internet disponibles para cualquier importador y entonces usamos a la sociedad civil también de una forma muy activa en la denuncia de la subfacturación y el contrabando.

Estas acciones combinadas, creo que han creado el marco de lucha contra la corrupción y además hemos fortalecido la lucha y la persecución de las personas corruptas. Como ejemplo, en el sistema financiero en Honduras quebraron 16 instituciones en los ocho años previos a mi gobierno con un costo para el Estado de \$3.600 millones de lempiras; al cambio actual, más o menos, equivale a \$200 millones de dólares. No habían sido acusadas estas personas. Hemos acusado a 83. Están encarcelados siete de los más importantes y hemos recuperado 60 por ciento de los activos perdidos. Entonces, ahí también hemos cooperado con lo que es darle la información a la Fiscalía, hacer las acusaciones y seguir en el sistema judicial.

A pesar de estas reformas, la semana pasada tuve una crisis por los precios de combustibles. ¿Quién no la tuvo? Es increíble, en Honduras, hasta el día de hoy, 70 por ciento de los hondureños piensa que el precio de los combustibles lo determina Ricardo Maduro, el Presidente de la República. Y fueron a las calles una serie de taxistas con los aumentos que tuvieron que ver con el huracán Katrina. Y a pesar de estas reformas institucionales, la mayor credibilidad en el sistema, tuve yo que recurrir al Cardenal Rodríguez para que me pudiera ayudar a calmar los ánimos y llegar a un acuerdo. Y esto es lo típico que sucede en nuestros países.

Mi punto es que una democracia en un país pobre con instituciones nuevas requiere de la participación activa de los individuos en cada país que tiene liderazgo y de las instituciones como la Organización de los Estados Americanos en forma concentrada, en forma constante y en forma de gran convicción y compromiso con lo que representa la democracia.

Winston Churchill decía que la democracia era el peor sistema ideado por la mente del hombre, con la excepción de todos los demás. De eso se tratan nuestras democracias.

La gobernabilidad, aún para Honduras, que hoy en día es un país con una economía creciendo al 5 por ciento anual, con un nivel de reservas internacionales, a pesar del problema del petróleo, de 6 meses de importaciones, con un déficit fiscal que lo hemos bajado a menos de la mitad, con un acuerdo con el Fondo Monetario, habiendo en los últimos 6 meses reducido nuestra deuda externa en 60 por ciento por la condonación de HIPIC y la acción del Grupo de los Ocho (G8).

Pasamos de ser un país, en 1990, de 130 por ciento de la deuda externa con relación al PIB a hoy en día 30 por ciento de la deuda con relación al PIB. Y a pesar de todo eso, yo tengo que luchar diariamente por el nivel de apoyo que yo necesito para poder gobernar, para poder influir en la acción del Congreso, para poder calmar la crisis, para poder llegar a acuerdos.

El petróleo, que es un tema que lo he pasado por encima, quiero volver a presentarlo. Sé que no es un tema fácil, pero tenemos que deliberar sobre lo que implica para nuestros países. En Honduras y en muchos países de la región, el aumento de la factura petrolera es el doble de la ayuda externa completa que recibimos. Hay que volver a enfatizar eso. Honduras recibe 280 millones de dólares al año de ayuda externa. El aumento de la factura petrolera se está acercando, el aumento, no el total, el aumento, a 500 millones de dólares. Quinientos millones de dólares de aumento en factura petrolera es 7 por ciento del producto interno bruto de Honduras.

Yo tengo un programa sumamente exitoso de merienda escolar. En Honduras hace cuatro años, siete de cada diez niños iban a los primeros tres grados de escuela sin comer. Hoy tenemos merienda escolar para 1 millón de niñas y niños todos los días. Todos los que iban sin comer reciben una merienda escolar cada día de escuela. Ese programa me cuesta \$20 millones de dólares. El aumento de la factura petrolera es 25 veces eso.

Yo gasto al año en Honduras 800 millones de lempiras en compra de medicina para el sistema de salud pública, 40 millones de dólares. El aumento de la factura petrolera es 12 veces eso. No podemos evitar hablar de las implicaciones de la factura petrolera para muchos países. Yo entiendo perfectamente bien las fuerzas del mercado; soy economista. Hasta me tildaron en un momento de *Chicago Boy*, o sea, de neoliberal.

En un país como el nuestro, todos tenemos que ser progresistas si somos legítimamente líderes en países de enorme pobreza. Hoy en día las realidades de las implicaciones de la factura petrolera en mi opinión no las hemos encarado con suficiente profundidad. No es posible que tengamos reuniones constantes de los países más desarrollados diciéndonos que quieren aumentar su nivel de ayuda y llegar al 0.7 por ciento, ayudarnos a las Metas del Milenio y al mismo tiempo, el aumento de la factura petrolera implica ese grado de magnitud de choque externo para nuestros países.

El caso hondureño, y algunos otros, tenemos la ventaja que las remesas ayudan en alguna forma a paliar. En Honduras están creciendo 48 por ciento las remesas este año. Están llegando a 2.000 millones de dólares. Y aún así, el problema de la factura petrolera es un problema gravísimo. Atenta no solo económicamente contra nuestros países, sino socialmente. La semana pasada tuvimos una crisis que desencadenó una decisión del Congreso nacional de controlar los precios del petróleo, un mensaje sumamente peligroso. Yo he pasado 3 años y medio tratando de convencer a mis compatriotas que el precio del petróleo no lo controlamos y sí puso un control.

Ese es el grado del problema que implica el estado de democracia en que estamos. No nos engañemos: pasar leyes, pasar reformas constitucionales, inclusive fortalecer instituciones a corto plazo con reformas legales y constitucionales no es suficiente. Tenemos que estar involucrados diariamente.

Acabamos de venir de Managua los cinco presidentes centroamericanos donde estuvimos acompañando a nuestro compatriota el Presidente Bolaños en un problema gravísimo que tiene donde ustedes mismos han estado involucrados en diálogos hace meses, y en mi opinión personal hemos logrado prácticamente nada hasta este momento. La institucionalidad que tanto hemos luchado por fortalecer es lo que más me preocupa en las implicaciones de Nicaragua. Nosotros tenemos que defenderla. Tenemos que trabajar con una visión de largo plazo, siendo conscientes que la única forma en que vamos a lograr llegar a donde queremos es fortaleciendo gradualmente las instituciones. Y por eso tenemos que cuidarlas tanto y por eso cada crisis es importante. Por eso la OEA es importante y por eso cada líder de nuestra región no puede soslayar su responsabilidad de involucrarse en lo que pasa en Centroamérica.

Yo les agradezco mucho la atención que me han prestado el día de hoy. Para mí ha sido un privilegio poder dirigirme a ustedes con estas palabras, y espero dejarlos muy inquietos en cuanto a lo que sucede en una región que aparentemente ha hecho grandes reformas positivas en los últimos 25 años. Ya no hay guerras, ya no hay problemas fronterizos; donde los hay, los líderes, como amigos, el Presidente Bolaños y yo firmamos un pacto al principio de mi Gobierno donde establecimos que íbamos a acatar las decisiones de la Corte Internacional en cuanto a un problema que tenemos de fronteras marítimas.

Hemos construido lo necesario para vivir en paz, para reducir la pobreza, para sacar adelante nuestras sociedades con desarrollo constante y sostenible, pero claramente no es suficiente si no contamos con la convicción, el compromiso, la voluntad y la visión de largo plazo de todos ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente, por sus importantes palabras y la radiografía que nos ha dado de su Gobierno y de las políticas que ha adoptado, así como los desafíos que enfrenta tanto su Gobierno como la región.

Acercándose ahora el final de esta sesión protocolar, les pido a los señores Representantes, a mis colegas, permanecer en sus asientos para poder proceder al saludo protocolar con el Presidente Maduro.

[El Presidente de Honduras saluda a los señores Representantes.]

Se levanta la sesión.



